

Maximiano Trapero
Preguntando a los nombres
por su significado



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



COLECCIÓN LECCIONES INAUGURALES

01

Maximiano Trapero

Preguntando a los nombres por su significado

Lección Inaugural del curso académico 2007-2008
24 de septiembre de 2007



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

2008



COLECCIÓN LECCIONES INAUGURALES, Nº 01

Lección inaugural leída en el solemne acto de apertura del
curso académico 2007-2008

© Maximiano Trapero
© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Primera edición, 2008

D.L.: GC 759-2008

Preimpresión:
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

Impresión:
Litografía Gráficas Sabater

Impreso en España. *Printed in Spain*

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor

PREGUNTANDO A LOS NOMBRES POR SU SIGNIFICADO

Me tendrán que perdonar que inicie mi intervención con lo que suele ser común, por obligado: manifestando mi agradecimiento al nuevo Rector de la ULPGC y a su equipo de Gobierno por haber pensado en mí para ocupar esta tribuna en ocasión tan señalada y solemne, y declarando el honor que para mí supone esta distinción. Común es también, y hasta tópico, expresar la dificultad que entraña este compromiso, pues obliga a quien ha aceptado la invitación a elegir un tema que sea «de interés general», aunque obviamente gire dentro de la especialidad que cada cual practica, sin que ello merme el rigor y la altura científica que debe exigirse al universitario, y deba por tanto contentar a tirios y a troyanos, tanto a quienes siendo de la misma especialidad esperan siempre

alguna novedad, como a quienes por cumplir un compromiso o por participar de un acto tan emblemático de la actividad académica acuden a este paraninfo en ocasión como esta.

Primera lección se ha dicho muchas veces que es esta conferencia del Acto Inaugural del Curso Universitario. Y a esa idea me acojo yo también en esta ocasión. Una primera lección que no está en el programa de la asignatura que imparto cada año en la Facultad de Filología de nuestra Universidad, pero que sin duda subyace en todo el programa; que lo informa y le da sentido. Me propongo hablar del significado de las palabras. Un tema que afecta e interesa a todos los hombres, sean o no filólogos, y del que todos nos preocupamos como usuarios de la lengua que somos. ¿Qué significado tienen las palabras que usamos? La pregunta puede ser ocasional, pasajera: ¿qué significa el nombre de un pueblo cuyo letrero vislumbramos de pronto en la carretera, que leemos por vez primera, y que la velocidad del coche apenas si nos ha dejado identificar? O ¿qué significa la palabra que acaba de pronunciar nuestro interlocutor (un amigo en tertulia, el médico en una consulta, un conferenciante, etc.), cuyo significante reconocemos pero de la que desconocemos su significado? Puede ser pregunta ocasional, como digo, pero puede también convertirse en la matraquilla constante del investigador dialectal: una dedicación esta que consiste justamente en preguntar por el significado de las palabras.

Y como las palabras se refieren a cosas, pero también a ideas, preguntar a las cosas por su significado puede llevar al hombre a dedicaciones tan trascendentes como la del filósofo que se pregunta por el sentido de la vida, o la del poeta que se entraña en la desnudez de la rosa, o la de los simples pastores de ganado que miran de continuo al cielo preguntándose el porqué unas nubes llueven abundancia y otras no descargan sino desgracias.

La lengua es un portentoso mecanismo que nos permite estar en el mundo con conciencia: con ella comprendemos el mundo. Son los hombres, y no los dioses –como creían los antiguos–, quienes la han creado. Mas ningún hombre conoce y domina por completo la lengua que habla. Las lenguas ocultan siempre parte de su ser a quienes usan de ellas.

Pasamos por la vida usándola de continuo y muy pocas veces sin embargo la interrogamos por su ser. Estas dos actitudes, la del uso y la de la reflexión, manifiestan exactamente las dos maneras que el hombre puede tomar frente a la lengua que habla. Usarla es la función primaria de todo hablante, para eso sirven las lenguas, para ello nacieron: para comunicarse. La segunda actitud, la de reflexionar sobre la lengua, eleva la condición de usuario a la de lingüista o filólogo. Todos somos hablantes, mas pocos hemos tomado además, por oficio, la función de hablar sobre la lengua misma. Permítanme, pues,

que les invite a que también ustedes se conviertan hoy en lingüistas ocasionales y que durante una media hora me acompañen en una aventura filológica. Que demos juntos un paseo por los caminos del significado; les invito a que hagamos un paseo semántico.

Entre los aspectos que las lenguas ocultan con mayor frecuencia está el significado. Y no solo porque el significado sea un concepto, una abstracción, algo inmaterial, sino porque de los dos componentes del signo lingüístico, los hombres nos manejamos mejor con el significante, con el aspecto material, sonoro, de las palabras. Digo *agua, padre, pan, amigo* y de inmediato significante y significado se aúnan para hacer que cada una de esas palabras nos remita a una parte elemental pero esencial de nuestro mundo cotidiano. Pero digo *jameo, andén, alberca, letime* y el mundo referencial se nos queda inconcluso, imperfecto, como colgado de un interrogante: ¿qué cosa es *jameo*, qué *andén*, qué significa *alberca*, qué *letime*?

Y sin embargo, el significado es lo más importante de la lengua. Lo advirtió ya con toda contundencia Aristóteles: lo más definitorio del lenguaje es que es significativo. Todo, absolutamente todo, en las lenguas está hecho para significar: la fonética, la morfología, la sintaxis, todo tiene una repercusión semántica. El simple cambio de una vocal conlleva un cambio de significación; ni siquiera el cambio de género es indiferente al significado; el cambio de acentuación tiene repercusión semán-

tica; y no digamos la gramática, pues toda ella está gobernada por la semántica.

No tiene buena fama, empero, la semántica entre la clase política y la periodística, por ejemplo. Pero eso es porque no se sabe bien qué cosa sea verdaderamente la semántica. No es infrecuente oír decir entre los parlamentarios que las interminables discusiones que a veces suelen tener se deben a «cuestiones semánticas», es decir, a enredos, a cosas menudas, sin importancia. Y tampoco es infrecuente leer en los artículos de opinión que las varias denominaciones que tiene una realidad, digamos *Hispanoamérica*, *Iberoamérica* o *Latinoamérica*, o *Euskadi*, *País Vasco* o *Vascongadas*, son disquisiciones «semánticas» que no vale la pena pararse a resolver. En el primer caso, en las discusiones parlamentarias, esas que llaman tan despreciativamente «cuestiones semánticas», serán justamente las que después, cuando las elucubraciones de sus Señorías se conviertan en leyes, provoquen largos y enconados enfrentamientos que solo un Tribunal Superior, dotado de una autoridad reconocida como la última instancia interpretativa, podrá resolver en un sentido o en otro. Y justamente lo que tendrá que hacer ese Tribunal es una interpretación «semántica» de lo que los parlamentarios quisieron decir en el momento de poner por escrito aquella idea. Lo que prueba que la semántica no es cosa secundaria, sino principalísima. Y en el segundo caso, en el de los periodistas, los varios nombres apuntados no son propia-

mente cuestión semántica, sino onomasiológica, en todo caso léxica: varios nombres para una misma y única referencia, en este caso geográfica. Porque la semántica bien entendida, como parte que es de la lingüística, atiende solo al significado, al contenido de las palabras.

Mas no es extraño que la palabra *semántica* ande en el limbo de las apreciaciones, en el desván de las preocupaciones incluso entre los lingüistas. Ha sido la última disciplina lingüística en configurarse como tal, con objetivos y metodología propios. La semántica ha sido casi siempre el cajón de sastre de las cuestiones que no cabían en la gramática. La semántica se ha identificado con la filosofía o al menos con la filosofía del lenguaje; hay una rama de la psicología que se encarga de los significados; otra rama de la teoría del conocimiento que toma a la semántica como cosa propia; la moderna pragmática no es, en el fondo, más que una semántica del hablar. Y así ha andado y anda: como cenicienta, como peregrina sin casa, repartida en cuantas disciplinas se preguntan por la entraña de las cosas, acogida ocasionalmente por esta o aquella ciencia del saber humano.

Problema central de la lingüística es el significado, no cabe duda, puesto que significar es el objetivo primero de los signos lingüísticos. Pero decir qué cosa sea el significado se convierte en uno de los mayores problemas de la lingüística y, por extensión, del pensamiento filosófico. Tan difícil y escurridizo

resulta, que hay quien, admitiendo su existencia, lo ha definido por negación: «el significado es un ente inefable carente de definición».

Que es difícil definirlo, no cabe la menor duda, pero de que existe, no debe haber ninguna duda, y además que el significado es objetivo y demostrable, no caprichoso y voluble, puesto que es compartido por todos los hablantes de una misma lengua. Digo *padre* y, a la vez que todos ustedes oyen e interpretan la misma e idéntica secuencia sonora, en todos ustedes se ha configurado también el mismo e idéntico concepto. Otra cosa es que estemos más capacitados y que seamos más diestros en el análisis del significante *padre* que en el análisis del significado ‘progenitor masculino en primer grado’; pero esa es una cuestión distinta. La generalidad de los hombres nos manejamos con más soltura entre las cosas físicas que entre las cosas mentales. La realidad entra más por la vista que por el intelecto.

Pero la lengua no se ocupa solo de las cosas materiales: veo lo que tengo delante y digo *atrio, papeles, flores, salón*; me veo revestido de esta guisa y enumero las prendas con que aparezco ante ustedes: *birrete, toga, muceta*. Mas veo también, aunque no sepa decir dónde ni cómo señalarlas, «cosas» como ‘paraninfo’, o ‘universidad’, o ‘acto de comienzo de curso’, o ‘lección inaugural’; y veo también, escrito en el aire, el lema que dice que la universidad debe perseguir siempre la excelencia. Decía

Hegel que lo más distintivo del ser humano era el lenguaje, porque con él los hombres podían hacer una cosa para la que los animales estaban incapacitados: crear otra naturaleza distinta a la propia naturaleza física: el mundo de las referencias mentales; un mundo conceptual que se sobrepone al mundo tangible.

Otra cosa será que haya varias clases de semántica, tantas cuantos conceptos haya del significado. Y otra cosa es también que hablemos del significado lingüístico o de cualquier significado comunicacional. Porque, en efecto, no solo de la lengua se sirve el hombre para comunicarse, aunque la lengua sea el principal y más aventajado sistema de comunicación que el hombre haya sabido crear a lo largo de la historia. Pero cualquiera que sea la naturaleza de ese sistema o simple signo comunicacional, su función es la de significar. Las flores son elementos de la naturaleza, pero el hombre las puede usar también para comunicarse, y en ese caso, cada especie floral tiene, dentro de cada cultura, una función distinta y por tanto una significación también distinta: las rosas para el amor, la azucena es símbolo de la inocencia, el crisantemo para el duelo. Y lo mismo puede decirse de los colores: el rojo es signo de prohibición, el verde de autorización, el amarillo de precaución. Para todos los sistemas de comunicación, en general, se prefiere el término de «semiótica» y se reserva el de «semántica» para el sistema comunicacional lingüístico.

Definir qué es el significado se ha convertido, como digo, en la principal cuestión de la semántica. «Significado» llamó Ferdinand de Saussure a la parte inmaterial, conceptual, del signo lingüístico, y con él empezó propiamente la semántica lingüística. «Plano del contenido» lo redefinió después el gran lingüista danés Luis Hjelmslev, y así se prefiere denominar actualmente, pues dentro de ese «plano» es posible distinguir no una única realidad sino varias realidades semánticas diferentes. Tres tipos semánticos considera Eugenio Coseriu (valga recordar aquí que el sabio rumano, el más importante lingüista del siglo XX, es Doctor «honoris causa» de esta Universidad, y al recordarlo no puedo menos de sentir una honda satisfacción, pues me cupo en suerte hacer su «laudatio»), tres tipos semánticos –repito– considera Coseriu que deben distinguirse en el plano del contenido: el *significado*, la *designación* y el *sentido*. Distinción que resulta del todo fundamental en la concepción de la significación lingüística.

Y desde este planteamiento, podemos decir que en la lengua hay dos clases de palabras: las que significan y las que meramente designan. Para explicar a mis alumnos la diferencia entre la «designación» y el «significado» suelo recurrir a la lectura de un pasaje de *Cien años de soledad* que ejemplifica mejor que cualquier teoría esa distinción. Los ejemplos extraídos de la literatura, cuando el autor es de la genialidad de un Gabriel García Márquez, parece como si hubieran sido puestos en auxilio de

los lingüistas, por mucho que tales autores se confiesen ajenos a toda reflexión lingüística. El pasaje es el siguiente: Una peste extraña, la peste del insomnio, se había declarado en Macondo; el desasosiego que provocó al comienzo entre la gente fue poco a poco asimilándose, y gracias a las medidas que José Arcadio Buendía implantó en toda la población la vida se organizó entonces de tal modo que «el trabajo recobró su ritmo y nadie volvió a preocuparse por la inútil costumbre de dormir». Mas no pudo prever el patriarca de los Buendía que aquella peste del insomnio desembocaría en otra peor: la peste del olvido de los nombres de las cosas. El primero que sintió los efectos de las evasiones de la memoria fue su hijo Aureliano, el orfebre. Dice el texto: «Un día estaba buscando el pequeño yunque que utilizaba para laminar los metales, y no recordó su nombre. Su padre se lo dijo: *tas*. Aureliano escribió el nombre en un papel que pegó con goma en la base del yunquecito: *tas*. Así estuvo seguro de no olvidarlo en el futuro. No se le ocurrió que fuera aquella la primera manifestación del olvido, porque el objeto tenía un nombre difícil de recordar. Pero pocos días después descubrió que tenía dificultades para recordar casi todas las cosas del laboratorio. Entonces las marcó con el nombre respectivo, de modo que le bastaba con leer la inscripción para identificarlas. Cuando su padre le comunicó su alarma por haber olvidado hasta los hechos más impresionantes de su niñez, Aureliano le explicó su método, y José Arcadio Buendía

lo puso en práctica en toda la casa y más tarde lo impuso en todo el pueblo. Con un hisopo entintado marcó cada cosa con su nombre: *mesa, silla, reloj, puerta, pared, cama, cacerola*. Fue al corral y marcó los animales y las plantas: *vaca, chivo, puerco, gallina, yuca, malanga, guineo*. Poco a poco, estudiando las infinitas posibilidades del olvido, se dio cuenta de que podía llegar un día en que se reconocieran las cosas por sus inscripciones, pero no se recordara su utilidad. Entonces fue más explícito. El letrero que colgó en la cerviz de la vaca era una muestra ejemplar de la forma en que los habitantes de Macondo estaban dispuestos a luchar contra el olvido: *Esta es la vaca, hay que ordeñarla todas las mañanas para que produzca leche y a la leche hay que hervirla para mezclarla con el café y hacer café con leche*. Así continuaron viviendo en una realidad escurridiza, momentáneamente capturada por las palabras, pero que había de fugarse sin remedio cuando olvidaran los valores de la letra escrita».

Marcar cada cosa con su nombre: eso es «designar», establecer una relación directa e inequívoca entre un objeto de la realidad y un signo lingüístico, de tal forma que el nombre cobra entonces la virtualidad de la cosa. Perfecta acción la de José Arcadio Buendía en el primer caso, poniendo etiquetas nominativas en cada uno de los objetos de la casa y del corral. Mas baldía e infructuosa —a más de impracticable— la acción segunda de pretender poner nombre a la funcionalidad de la vaca, queriendo atrapar una realidad que no es real, que no

tiene fundamento físico. Imposible es ahí aplicar el procedimiento de la designación. Y eso porque la parte de la realidad que se quiere nombrar no existe más que en la lengua, no es sino un universo mental creado por la misma lengua: un contenido meramente lingüístico. ¿En qué «cosas» podrían ponerse etiquetas con las palabras *ordenar*, *mañana*, *producir*, *hervir* o *mezclar*? El significado de *mañana*, como el del resto de las palabras señaladas en el texto de García Márquez, no se determina en la relación unívoca de los dos componentes de su propio signo lingüístico, sino que requiere de otro u otros signos: el significado ‘mañana’, como una parte del día, es un valor que se determina en la relación de los significados ‘mañana’, ‘tarde’ y ‘noche’, como las tres partes en las que la lengua española ha querido dividir el período de tiempo que llamamos *día*. El significado es, por tanto, un valor relativo, que resulta de una relación, que requiere de la existencia de dos o más signos lingüísticos puestos en relación semántica. El significado es, consecuentemente, un valor estructural: «una entidad autónoma de dependencias internas», como lo definió Hjelmslev. Y decimos que es «un valor», y esa es la mejor definición que puede hacerse del significado. El valor de una moneda no es la moneda misma, sino la capacidad que tiene de cambiarse por otra cosa. Y ese valor es siempre relativo y además cambiante. La vieja peseta nuestra sigue siendo una moneda, pero nada vale ya, nada significa; el moderno y potente euro es tan moneda como el dólar, pero ahora «vale» más que él.



Para ilustrar la concepción que la semántica tradicional (y, en general, la historia del pensamiento lingüístico hasta Saussure) tenía del significado, baste recordar el famoso pasaje de los *Viajes de Gulliver* en que se plantea el problema del entendimiento entre hombres que no hablan la misma lengua. En el libro de Swift aparece un personaje muy interesante, el sabio Balnibardi, quien dice que, puesto que las palabras no son más que los nombres de las cosas, más convendría a los hombres llevar consigo las cosas necesarias para expresar el asunto particular de que van a hablar en cada momento. Así hicieron los primeros españoles llegados a las costas del Nuevo Mundo, que ofrecieron espejuelos, cuentas de vidrio, cascabeles «y otras cosas muchas de poco valor» —en expresión literal de Colón— a cambio de papagayos y de los collares de oro que los indios colgaban de sus cuellos. Y así hicieron antes los franceses de la expedición normanda de Jean de Bethencourt que pretendían desembarcar en la costa de Gando, en Gran Canaria, ofreciendo a los indígenas guanches anzuelos de pesca, agujas de coser y viejos utensilios de hierro —así dice *Le Canarien*—, a cambio de lo que los europeos más estimaban: la sangre de drago. Pero, ¿qué «cosas» pudieron utilizar los españoles de Colón con los indios americanos y los franceses de Bethencourt con los guanches grancanarios cuando quisieron comunicarle sus propósitos de conquista, su determinación de quedarse en las tierras recién pisadas? ¿Y qué «cosas» podrán mostrar los hombres de cualquier tiempo y de cualquier lugar

cuando quieran hablar de la amistad, de la belleza, del trabajo o del amor? Si las cosas son más objetivas que las palabras y más vale llevar cosas que palabras, como advierte el sabio Balnibardi, ¿cómo resolver el problema de comunicación cuando –el ejemplo es del mismo autor de *Gulliver*– se quisiera hablar de una ballena, de un elefante, de un dragón o de un animal mitológico?

Insistimos en el valor relativo del significado; es decir, en su naturaleza estructural. Solo se conoce por oposición, proclamaron los fonólogos de Praga, creadores de la moderna fonología: la identidad de la vocal *a* es aquello que la distingue de las demás vocales. De donde con razón puede decirse que en la lengua no hay sino diferencias. También en el plano del contenido: lo que distingue a *profesor* de *alumno* es la dirección que toma la acción de enseñar; y lo que distingue a *notable* de *sobresaliente* no es sino un grado –solo un grado– del sistema de calificación escolar nuestro, por mucho que en el mundo de la realidad la valoración de una u otra nota sea tan distinta.

No hay significados absolutos, ni menos hay universales semánticos. Habrá, en todo caso, conceptos, ideas universales, pero no significados. El significado es un valor intralingüístico y se determina dentro de cada lengua histórica: habrá significados de la lengua española, como los habrá franceses, ingleses o alemanes. Más aún: el significado se determina dentro de cada lengua funcional, y en este sentido cada dialecto es una

lengua funcional. De ahí que la semántica dialectal sea el único camino correcto para el estudio del léxico común y popular. Un término como *montaña*, por ejemplo, tan aparentemente homogéneo en todos los territorios de hablas hispanas, tiene en el español de Canarias unas características semánticas que con razón se debe decir de él que es un canarismo: *montaña* en la toponimia de Canarias no es cualquier ‘gran elevación del terreno’, como dice el DRAE, sino solo cada uno de los conos que resultan de una erupción volcánica. Y lo mismo puede decirse de términos como *monte, valle, roque, caidero, degollada, malpaís...*

Quedamos, por tanto, en que las palabras de la lengua unas significan y otras solo designan. Y justamente sobre este fundamento semántico, la gramática distingue dos clases de nombres: los comunes (o apelativos), en los que se pueden dar con plenitud funcional las dos caras del signo lingüístico, y los propios, en los que solo tiene plenitud funcional el significante. Nada se dice en los diccionarios de la lengua del por qué en ellos se incluye solo a los nombres comunes y se excluye del todo a los propios, como si estos no fueran también nombres.

Dice el *Diccionario* de la Academia que nombre propio es «el que se da a una persona o cosa determinada para distinguirla de las demás de su especie o clase», de donde puede imaginarse que, en un principio, todas las cosas nombrables tenían su particular nombre, y por tanto que en el origen de las lenguas no

habría sino nombres propios, lo cual sería un auténtico despilfarro nominativo: a cada planta un nombre distinto, a cada especie animal, a cada individuo de cada especie animal un nombre propio; etc. De donde se deduce que el nombre común no es otra cosa que una solución de economía lingüística: con un solo nombre, *padre* o *piedra* o *alumno*, se comprende a todos los progenitores del mundo, a todas las sustancias pétreas que puedan encontrarse en la naturaleza, a todos los jóvenes que asisten a un centro educativo. La distinción entre nombre común y nombre propio no es, como algunos ingenuos creen, una cuestión de minúsculas y mayúsculas, pues la oralidad no sabe de ortografías, sino que se reduce, fundamentalmente, a una cuestión semántica: a la capacidad significativa que tiene cada cual: el nombre propio es meramente designativo, solo nomina, señala, individualiza; mientras que el nombre común, generaliza.

Parece fácil la distinción, pero no lo es. Como en cualquier tema en el que se quiera profundizar, estas cuestiones de la lengua resultan sumamente complejas. Ni siquiera las dos clases de los que llamamos nombres propios, los de persona y los de lugar, los antropónimos y los topónimos, tienen un mismo comportamiento semántico. Los antropónimos son nombres totalmente inmotivados. Nadie podría decir el significado de *Paulino*, *Milagros*, *José*, *Eduardo*, *Lothar* o *Maximiano* (los nombres de quienes ahora estamos en la tribuna). Ningún

padre en el momento de inscribir a su hijo en el registro civil cueradamente puede esperar que a quien pone el nombre de *César*, por ejemplo, se convierta de adulto en un líder social; o que a quien inscribe como *Dácil* sea de mayor «de gallardo brío, llena de donaire, gracia y gentileza», como dice Viana que era la princesa guanche de Tenerife, la primera que llevó ese nombre.

Los antropónimos se ajustan mejor que ningún otro nombre a la acción primera de José Arcadio Buendía en el trance de la peste que asoló a Macondo: «designar», poner un nombre a cada individuo, y a ser posible un nombre único, irrepetible, como tan de moda está ahora, aunque con ello se rompa la tradición que ha inspirado nuestra onomástica durante siglos, desde Roma. ¿Mas se comportan de igual manera los topónimos? La ciudad en la que vivimos se llama *Las Palmas de Gran Canaria*, un nombre también meramente designativo ahora, ¿pero no intuimos que bajo ese topónimo subyace el motivo de su nombre? *Real de las palmas* se llamó en un principio, en el momento de su fundación, por el palmeral en que decidieron los castellanos de Juan Rejón establecer su real, su campamento militar. Advertimos, pues, que la función de un topónimo no es otra que la de «designar», la de señalar un lugar mediante un nombre específico y único, pero advertimos también que esos nombres fueron en su origen apelativos, que tenían significado. La primera función de un topónimo como *Las Palmas* es la de designar una ciudad, la capital de la isla de

Gran Canaria; pero secundariamente lo hace a través de la significación que tal palabra tenía en el momento de fijarse como topónimo: ‘lugar lleno de palmeras’. O dicho de otra forma: desde el punto de vista sincrónico, un topónimo solo designa, pero desde el punto de vista diacrónico, en el momento de nacer, todo topónimo significó lo mismo que las palabras que lo constituyen significaban en la lengua de la época.

Esa significación primera se advierte claramente todavía en la mayoría de los topónimos canarios, así en los innumerables lugares denominados *Montañas, Valles, Barrancos, Llanos, Pinares, Palmares*, etc. Hay después otra serie de topónimos cuya significación nos es solo intuida, aunque sin precisión, como si se nos presentara entre veladuras: *Atalaya, Goro, Caidero, Degollada, Gambuesa, Malpaís, Tosca, Jable, Callao*, etc. Y hay por fin otra serie de topónimos sobre los que solo reconocemos el significante, y una nube de silencio cubre por completo su significado. En el caso de Canarias son de este tercer tipo la inmensa mayoría de los nombres guanches: *Ayagaures, Guayadeque, Guayedra, Artenara, Arteara, Arinaga...*, pero también de otros muchos nombres hispanos o románicos: *Albarrada, Abra, Fajana, Furnia, Bufadero, Cañada, Perche, Ejido*, etc. No puede caber la menor duda de que todos ellos fueron en su origen nombres comunes, que tuvieron significación plena, pero que arrastrados por una corriente de siglos han ido perdiendo su identidad primera: se ha pulimentado su significante, acomodándose a

las leyes de la lengua dentro de la cual viven, pero su significado inicial, aquel «valor» semántico que decíamos servía para intercambiar una palabra por una parte de la realidad, como tantas maravillas del mundo, se perdió por el camino de los siglos.

Preguntar a los topónimos de Canarias por su significado puede convertirse en la tarea de una vida, pero es lo cierto que todos lo hacemos de continuo, aunque sea ocasionalmente: ¿qué significará *Gando* o *Tafira* o *Guiniguada* o *Bentaiga*? ¿A qué realidad física o mental podrían referir en su origen *Fataga*, *Tunte*, *Timagada*, *Tamadaba*, *Gáldar*, *Agæte*? Todos lo hacemos cada día. Y con ello no pretendemos ser filólogos ni menos etimologistas, solamente aprehender en su totalidad las potencialidades de las palabras que usamos, descubrir su alma, saber sus secretos. ¿Hay algo más elemental, más humano, que el querer saber?

Los topónimos siempre nos enseñan algo. Ellos nos hablan de nuestra historia, de la configuración geográfica de nuestros suelos, de las especies vegetales que los adornaban, de los animales que las poblaban, de las devociones que nuestros antepasados tuvieron, de la lengua que hablaban. La toponimia se convierte así en el espejo más amplio y poliédrico en que puede mirarse un pueblo asentado en un territorio determinado. Y cuando se sabe mirar en él podrán descubrirse hasta las primeras manifestaciones de su historia, las identidades más persistentes de su cultura. «La toponimia es un importante auxiliar de

la historia —ha dicho un historiador tan cabal como don Claudio Sánchez Albornoz—: cuando ésta calla, aquella habla».

Acaba el texto citado de *Cien años los de soledad* diciendo que la práctica de poner nombres escritos a la cosas permitió a los habitantes de Macondo seguir viviendo «en una realidad escurridiza, momentáneamente capturada por las palabras, pero que había de fugarse sin remedio cuando olvidaran los valores de la letra escrita». Gran invento ha sido la escritura, uno de los más grandes habidos en toda la historia de la humanidad, sin duda. Con ella se quiere «fijar» la lengua, hacerla estable, inmutable: lo mismo dice hoy el manuscrito del *Mío Cid* que a principios del siglo XIV, cuando lo escribió (que no creó) un tal Per Abbat. Eso por una parte, pero por otra, con la escritura se quiere superar las dos debilidades que la lengua tiene: los límites del tiempo y del espacio, el ser un fenómeno sonoro, de ahora y de aquí. Mi voz deja de existir en el momento justo de pronunciar cada palabra, y su alcance espacial no puede llegar más allá de este paraninfo. La escritura, por tanto, no puede pretender más que reflejar la verdadera naturaleza de la lengua, que es su oralidad, y debe hacerlo con la mayor exactitud posible. «No es otra cosa la letra, sino figura por la cual se representa la voz», dijo el gran Nebrija, nuestro primer gramático y el primer autor de un diccionario de las lenguas románicas.

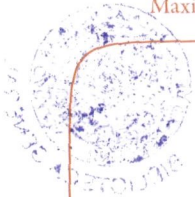
En efecto: la escritura no puede estar divorciada de la oralidad, representar una cosa distinta a lo que en la oralidad es. ¡Y cuántos descuidos, con qué ligereza y despropósitos están escritos muchos de los topónimos de nuestras Islas! En todos los soportes escritos: en los letreros de carreteras, en los mapas turísticos, en las guías divulgativas y hasta en las cartografías «oficiales» de cada isla. Son simples nombres, dirá alguno, quitando importancia a la cosa. Sí, simples nombres son: pero por ellos sabemos, por ellos conocemos. Un nombre mal escrito desvirtúa la realidad, falsea la lengua, engaña al lector no advertido. Quien hablando de El Hierro lea el nombre de un lugar como *El Julán* o, peor aún, *El Julián* estará referenciando un lugar inexistente, un samborondón ni siquiera imaginario. Ningún herreño ni de ahora ni de nunca reconocerá debajo de ese nombre al verdadero *Julan* en que los antepasados guanches dejaron grabados sobre dos coladas paralelas las más importantes inscripciones líticas descubiertas hasta ahora en Canarias. Y los mapas todos que se hagan en Canarias y las referencias todas que los canarios hagan de ese lugar no deberían escribirlo sino como verdaderamente es: *Julan*. Y lo mismo es de aplicación a topónimos como *Yaiza*, *Guatiza*, *Órzola*, *Zonzamas*, etc., que de tanto verlos escritos como los acabo de pronunciar, con *z*, llegamos a pensar que esa es su verdadera naturaleza. Pero no es así: debajo de esa falsa grafía existe eso

que los lingüistas llamamos un fenómeno de ultracorrección, consistente en este caso en creer que la pronunciación canaria *Yaisa*, *Guatisa*, *Órsola* y *Sonsamas* no es sino efecto del seseo dialectal canario. Nada de eso. Otros muchos topónimos de Lanzarote tienen la misma naturaleza que ellos y sin embargo se escriben como se pronuncian: *Teguisse*, *Tesequite*, *Temisa*, *Tisalaya*, etc. Y como éstos, infinidad de ellos más, cada uno con una problemática particular.

No se trata aquí de lo que podríamos llamar simples erratas, sino de rotundos errores, de gruesas faltas de escritura. Quienes lean esos nombres y conozcan a la vez su verdadera naturaleza oral, rectificarán de inmediato la lectura, pero ¿qué podrán hacer los que solo los conocen por la escritura? Con motivo del desgraciado incendio que asoló nuestra isla a comienzos del verano, los periódicos locales y por ellos el universal internet divulgaron nombres de localidades y lugares de Gran Canaria del todo inexistentes: *Alsandara* y *Alsandra* escribieron, por *Alsándara*, *Timaguda* por *Timagada*, etc. De la misma manera que la lengua oral tiene sus reglas fonéticas, sintácticas y semánticas, la escritura tiene también sus reglas, que obligan a todos, y especialmente a quienes tienen la responsabilidad de escribir esos nombres conforme a su verdadera naturaleza, y no tengamos que estar leyendo en un viaje hacia el Sur una sucesión de *Jinamar*, *Arguineguin*, *Mogan* o *Tazarte* falsos.

Un radical trabajo de revisión debe hacerse en las respectivas toponimias de todas las islas, pues «el mal» es general, y está generando, además, una distorsión grave de muchos de los verdaderos nombres de Canarias, los más genuinos y los más antiguos, por cuanto pertenecen al substrato prehispanico. Ese mal tuvo su origen en una cartografía descuidada, hecha por gentes ajenas a los hábitos lingüísticos de las islas, que en tiempos anteriores apenas si tenía influencia, pues pocos consultaban los mapas, pero que ahora, cuando tantos millones de visitantes del mundo entero llegan a Canarias cada año, y que se mueven por ella no preguntando cómo se llaman sus pueblos, sino guiados por los mapas turísticos que en todas partes les ofrecen o por los grandes letreros de las carreteras, tiene un efecto devastador. Los turistas (sean extranjeros o nacionales) se marchan de Lanzarote, por ejemplo, y llevan en su memoria y en su léxico nombres de lugares inexistentes y por tanto falsos: *Yaiza*, *Órzola*, *Zonzamas...*, ¡impronunciables para cualquier canario! Por lo demás, tales nombres no siempre se han escrito así, sino más bien como se pronuncian, y así constan en los registros más antiguos.

Dicho queda esto como una tarea que corresponde realizar a las personas e instituciones que tienen responsabilidades sobre nuestro patrimonio. Porque verdadero patrimonio cultural es de un pueblo la lengua que habla, las palabras que



nombran y definen su geografía. Posiblemente el más importante de todos, aunque su naturaleza inmaterial lo minusvalore frente a otros patrimonios como el arqueológico, el paisajístico, el botánico, etc., que por ser tangibles se hacen más evidentes.

La sangre de mi espíritu es mi lengua
y mi patria es allí donde resuene
soberano su verbo...

escribió nuestro Miguel de Unamuno, y digo nuestro porque también él gustó y paladeó los magníficos nombres de nuestras islas: nombres rotundos, hermosos, que encierran para unos el dulce recuerdo de la infancia, para otros la consistencia de la madurez vivida y para todos la raíz de una identidad hecha humanidad.

Ya ven Uds. que los caminos de la semántica son largos e intrincados, y que no solo deambulan por parajes de pura teoría, sino que tienen aplicaciones prácticas de repercusión social. Pero el tiempo del paseo al que les invité se ha cumplido y yo debo terminar mi intervención.

Y lo hago deseando al nuevo Rector de la ULPGC y a su equipo directivo la mejor de las fortunas en su gestión. A uste-



des, profesores y alumnos, les deseo un esforzado y provechoso curso académico 2007-08. Y a ustedes, ilustres autoridades y sociedad civil, militar y religiosa de Gran Canaria y de las Islas Canarias, les pido que sigan prestando su apoyo a esta Universidad que, aun en su juventud, está dando ya frutos de mucha madurez.

A todos muchas gracias por su atención.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Publicaciones